



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 003004

Quintero 06 AGO. 2015

VISTOS:

El Informe N° 547/15 de fecha 22 de Julio de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol [REDACTED], con giro de toma de muestras, local ubicado en Luis Cousiño N° 1753 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLINICA MIRAFLORES S. A.**, R.U.T N° 76.491.710-3, por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl